

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 40 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñalos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

OBLIGACIONES

de los alcaldes que cesan y de los que han de empezar á ejercer su cargo el primero de febrero.

Lo poco explícito que la ley de 20 de agosto de 1870 es en materia de contabilidad municipal, y la falta de reglamento para su ejecución, por medio del cual se hubiera establecido el procedimiento que en esta importante materia debiera seguirse, han de ofrecer muchas y muy trascendentales dudas á los alcaldes que el primero de febrero próximo entran á desempeñar este cargo.

Por fortuna existe una legislación anterior que, basada en un sistema de contabilidad claro y ordenado, permite que las autoridades locales puedan desempeñar con acierto sus funciones en esta parte con la seguridad de alejar de sí la responsabilidad que en otro caso pudieran alcanzarse; y con este fin vamos á recordarle cuanto con este objeto conviene que tengan presente los nuevos alcaldes al entrar en el ejercicio de su autoridad.

El art. 143 de la ley les impone el cargo de ordenadores de pagos de los fondos municipales, y escusado nos parece encarecer la importancia y trascendencia de este cometido, cuando es sabido que lleva suelta en sí la responsabilidad mancomunada con el interventor y el depositario en todo cuanto se refiere á la gestión y manejo de los intereses locales, responsabilidad muy trascendental y digna por lo tanto de fijar la atención de los nuevos alcaldes para evitar que su fortuna y su buen nombre pudieran salir lastimados por ella.

Es evidente que la responsabilidad de los nuevos alcaldes no empieza hasta el momento en que entran á desempeñar su cargo, y por lo tanto es necesario que en el mismo día en que de él tomen posesión practiquen, en unión con el interventor y el depositario de los fondos municipales, un escrupuloso arqueo de los que existan en arcas, firmando de él la oportuna acta, cuya operacion les dará conocimiento exacto de la cantidad con que cuentan disponible, para las atenciones del municipio, de la cual habrán de responder desde el día 1.º de febrero, así como de las que desde esta fecha se recaudan y se pagan, puesto que las operaciones que anteriormente se hayan realizado son de la responsabilidad del alcalde saliente, el cual en unión con el interventor y el depositario, dará solución á los reparos que en su día pudieran ofrecer. Pero como á pesar de esto, el nuevo alcalde ha de ser el que rinda la cuenta del ejercicio corriente luego que haya terminado, las disposiciones anteriores á la ley de 20 de agosto de 1870 establecieron el medio de que la responsabilidad de los dos ordenadores que en la cuenta han de figurar, cuando los ayuntamientos se renueven, quede perfectamente deslindada para que cada uno de ellos pueda responder, como es justo, de su buena ó mala gestión, y la circular expedida por la direccion general de administración local en 7 de marzo de 1860 dispuso lo conveniente para ello.

A este propósito se establece en su regla 8.ª que, con el fin de que la cuenta de ordenacion pueda rendirse siempre con conocimiento de causa, cuando por virtud de la renovación de los ayuntamientos haya variado la persona del alcalde, ha de entregarse éste el día que cese á su sucesor, una liquidación razonada de los gastos de pagos que haya hecho y del estado de los ingresos y de los gastos del presupuesto, durante el ejercicio corriente hasta aquella fecha, quedando obligado el alcalde saliente á responder al entrante, sobre cualquier duda que le ocurra, acerca del contenido de esta liquidación.

No pueden los nuevos alcaldes relevar por ningún concepto á sus antecesoras de la entrega de esta liquidación que habrá de formarse hasta el 31 del actual inclusive, expresando en ella, así en los ingresos como en los gastos, la cantidad autorizada en cada uno de los artículos del presupuesto, lo que por cuenta de ella se haya recaudado ó pagado hasta la fecha y lo que resulte pendiente, haciendo al final una comparación entre lo recaudado y pagado, cuya diferencia, á no contener la liquidación defecto alguno, ha de ser exactamente igual á la existencias en metálico que resulte en la depositaria municipal, por virtud del arqueo que, según antes hemos indicado, debe celebrarse en el acto de tomar posesión los nuevos alcaldes.

Por este medio queda perfectamente deslindada la responsabilidad que en la ordenacion de los pagos respectivos al presupuesto vigente, puede alcanzar á cada uno de los dos alcaldes que en él han intervenido, cuando terminado el ejercicio y raudadas las oportunas cuentas pueda su examen ofrecer algun reparo, así al ayuntamiento como á la asamblea de vocales asociados de la junta municipal, á quien desconoce lo que han sido investidos con el honoroso cargo de alcaldes, y no dudamos que han de fijar en ellos su atención con marcada preferencia, demostrando así su celo y el deseo que les anima de que los intereses locales se administren con toda rectitud; pero como la dilacion que se observa en la publicacion del reglamento para la ejecución de la ley de 20 de agosto de 1870, hace algo difícil para los nuevos alcaldes el cumplimiento de sus deberes, así en otros puntos, como en el que se refiere á la contabilidad, de cuyo arduo y enojoso, en artículos sucesivos procuraremos nosotros indicarle cuanto en la materia corresponde, para contribuir en la medida que nos sea dable á que desempeñen su cometido en esta parte con el acierto apetecido.

(«El Porvenir.»)

De «La Prensa» copiamos el siguiente artículo:

«Los dos partidos constitucionales. La crisis de estos últimos días, felizmente resuelta por la corona dentro del criterio más estrictamente constitucional, había de producir por necesidad trascendentales consecuencias en la organización de las grandes agrupaciones políticas, y en el afianzamiento de una normalidad, hasta aquí perturbada por las ambiciones y las impacencias del radicalismo.»

Apenas el decreto de disolución de las pasadas Cortes ha venido á trazar un nuevo horizonte de mas fecundas y provechosas esperanzas para la patria, cuando las tendencias de los partidos constitucionales empiezan á dibujarse con caracteres pronunciados é inequívocos señales.

De un lado todas las fuerzas que apoyan al gobierno que acaba de merecer del monarca la prueba más patente y solemne que los consejeros de la corona pueden alcanzar del poder real.

De otra parte todos los elementos disolventes del radicalismo, pero dividiéndose en dos corrientes perfectamente contrarias.

Mientras el partido progresista histórico y el liberal conservador, estrechando cada día sus lazos para formar el núcleo poderoso que sirva de base firmísima á la legalidad que sostenemos y defendemos, mientras las importantísimas declaraciones del presidente del Consejo al exponer el programa político del gobierno, han venido á coronar, por decirlo así, la obra de fusion leal y sincera cuya iniciativa fuimos acaso los primeros en proclamar franca y sinceramente, mientras los elementos conservadores que hasta ahora han sido refractarios, ó por lo menos se han mostrado poco benévulos con la legalidad revolucionaria, comienzan ya á acatarla lealmente y se ponen al servicio y á la defensa de las nuevas instituciones y de la dinastía, como lo prueban con toda evidencia las declaraciones que al morir las anteriores Cortes han sentido oradores tan distinguidos y hombres tan autorizados como los Sras. Cánovas del Castillo, Rios Rosas y Eizabeyen, mientras el gran partido que pudiéramos llamar conservador de la revolucion se constituye y se organiza, siquiera sea á despecho del señor Martos que todavía no ha visto en su perspicacia el trabajo de unión á que todos nuestros amigos conspiran; la otra grande agrupacion, el radicalismo con todos sus gérmenes disolventes, precipitado por sus ambiciones desordenadas, herido en su vanidad mortificada por un desengaño que se ha buscado con su insensata conducta, se divide en dos corrientes que acabarán por destruirlo. La actitud faciosa de una buena parte

de los diputados radicales en la última sesión, el lenguaje procaz, irrespetuoso y las graves declaraciones anti-dinásticas de algunos periódicos del mismo partido, han abierto en su seno una tendencia hostil á altas instituciones que pudiera comprometer un día á los mismos radicales que están interesados en mantenerse dentro de la legalidad y en acudir á los comicios electorales convocados para el mes de abril.

No sabemos quienes serán los débiles, los arrastrados hacia la tendencia opuesta, si los hombres de sensatez y cordura, á los visionarios que tratan de comprometer los intereses y el porvenir de su mismo partido. Pero de todos modos, es lo cierto que una disidencia profunda se ha iniciado ya en el seno del radicalismo con tan evidentes pruebas, que es posible llegue á producir una escision profunda é irremediable.

El contraste, pues, entre los dos partidos constitucionales, no puede ser más marcado. El tiempo, sin embargo, hará mas perceptibles las diferencias que hoy los separan.»

Las noticias de robos que con algunos detalles se han hecho circular, y de que nos hicimos eco ayer por lo que pudiera haber de cierto en ellas, son infundadas según informes que tenemos por seguros.

Por mas que al Sr. Alcalde le queden pocos días que ejercer su autoridad, quiséramos merecerle que aprovechase los momentos que aun le quedan para corregir los muchísimos abusos que se cometen en el teatro y están prevenidos en el Bando general de buen gobierno.

Está prohibido fumar en cualquiera de las localidades interiores del teatro y no es en las altas solo donde vemos infringida esa disposición.

Está prohibido pedir la ejecución de cualquiera pieza que no esté anunciada.

Están prohibidos los gritos, silbidos y bastonazos.

Está prohibido dirigir preguntas ó hacer señas á los actores, ó entablar conversación con ellos, ni distraerles con murmullos.

Está prohibido el permanecer en el escenario á otras personas que á los individuos de la compañía y dependencias, y aun estos con obligación de despejarlo desde el momento en que se levante el telón.

Está prohibido el colocar objeto alguno en los antepechos de balcones y galerías.

Llamamos tambien la atencion del señor Alcalde sobre el inmundó é indecoroso estado de los cuartos destinados á necesidades corporales, y si quiere detenerse algo mas, no le faltará con mirar el estado de las butacas, de los asientos de las galerías y de los divanes de los gabinetes del salon.

Esperamos de «El Deber» como de «El Derecho», de «El Ideal» como de «Zorongo» y «El Aguijón» que nos apoyen en la petición, para que no siga convertido en plaza de toros el local de un espectáculo, culto, instructivo y moralizador.

Al decir de un periódico noticiero, aun no saben los carlistas si acudirán á las urnas en las nuevas elecciones de diputados. En un informe remitido por el Sr. Nocedal á su pretendido rey, se dice que la mayoría del partido optaría gustosa por el retraimiento. El Sr. Nocedal, después de confesar esto claramente, opina de distinto modo, y cree que los carlistas no deben abandonar ningún terreno de la lucha para estar dispuestos á las eventualidades del porvenir.

Machacar en hierro frio se llama esta figura.

Dice «El Argos»: «La opinion más generalizada hoy es que la crisis se limitará á reemplazar al Sr. Gamine, que no ha jurado aun el cargo de ministro de la Guerra, con nuestro distinguido amigo el general Zabala, que será probablemente el encargado de esta cartera.»

No deja de ser oportuno el recuerdo de «La Prensa», el cual refresca la memoria de los radicales con aquel cartel de la manifestacion del 4 de octubre en que se pedía la disolución de las Cortes. Esto consistió en que «La Prensa» no observó que el papel tenía dos partes; una visible, que decía «disolución de las Cortes»; otra que solo algunos podían leer y que añadía: «hecha por nosotros.»

Un periódico radical ha echado á votar la noticia de que para el mando de Andalucía y Extremadura está indicado el general Caballero de Rodas.

Podemos asegurar, dice «El Argos», que el bravo general está resuelto á permanecer apartado de todo cargo que tenga carácter político, aunque siempre le hallará dispuesto el gobierno á defender con su espada la causa de la libertad y del orden.

«El Imparcial» había levantado una de esas montañas de viento á que es tan aficionado, todo con el piadoso objeto de extraviar la opinion presentando á sus vencedores como amigos de Montpensier; fundándose en una equivocacion padecida por los cajistas de «La Correspondencia» quienes en vez de enviar á Cannes mandaron á Cádiz á D. Antonio de Orleans. Cosa tan sencilla ha servido al travieso diario cimbrío para dolerse de la suerte de la revolucion y para decir que el duque viene, que vá á venir, que lo trae la reaccion, y otra porcion de quejidos á cual mas interesantes y entretendidos. Pero «La Correspondencia», que á pesar de sus crónicas aficiones montpensieristas, no quiere que «El Imparcial» dé noticias y largue artículos sin ton ni son y por el gusto de hacerlo, sale anoche al encuentro de este periódico, y le dice:

«La noticia equivocada que dió ayer «La Correspondencia» de la salida del duque de Montpensier para Cádiz, ha dado motivo hoy á «El Imparcial» para publicar un gran artículo en que acusa de montpensierismo á los principales personajes de la actual situacion. La venida del duque de Montpensier no es cierta, y no rechazamos el epíteto que nos da «El Imparcial» de amigos del duque de Montpensier; pero nuestra imparcialidad y nuestra gratitud nos obligan á decir que es injusta la acusacion de montpensierismo que dirige contra los hombres de la situacion actual. Por mas que pudiera halagarnos á los adictos al duque de Montpensier el ver aumentar el número de nuestros amigos, la verdad es que «El Imparcial» obedece solo al espíritu de partido, suponiendo á los actuales gobernantes partidarios de D. Antonio de Orleans.»

Ya lo oye «El Imparcial», aunque no necesita de las seguridades de «La Correspondencia» para saber lo que hará el gobierno en el caso de que el duque de Montpensier y los moderados,—buenos amigos del Sr. Zorrilla en estos últimos días,—quisieran salir de ese quietismo estático en que los ha colocado «La Epoca.» Ya lo oye «El Imparcial»; todo lo que ha escrito sobre la errata de «La Correspondencia» no tiene fundamento alguno, ni puede tenerlo, al menos mientras no sepamos entre qué corrientes y por qué impulsos puede venir á España el duque de Montpensier.

La compañía dramática que actua en nuestro teatro sigue desplegando un celo y actividad que merece mil encomios. Ultimamente ha puesto en escena *La vaquería de la Finojosa* y *El héroe por fuerza*, teniendo ambas un esmerado desempeño y siendo los actores aplaudidos y llamados á escena.

Se preparan el drama de Martínez de la Rosa *La conjuración de Venecia*, *La huérfana de Bruselas* (de D. Juan Grimaidi), la comedia en tres actos nueva en nuestra localidad *Trampas inocentes*, la zarzuela nueva *¡Concha!* y el proverbio en dos actos de Eusebio Blasco, puesto en escena una sola vez á principio de temporada *No la hagas y no la temas*.

Después de tantas, tan buenas y tan variadas producciones como buenos artistas han ejecutado durante la temporada, solo un celo y laboriosidad digno de elogio y un gran amor al arte, explica tan impropia tarea. Por eso nuestros cultos y galantes paisanos no escasean sus aplausos á los actores. Reciban tambien el nuestro.

Ha aparecido en Barcelona un nuevo periódico satírico titulado «La Carcajada», que viene á llenar dignamente el vacío que dejó «La Flaca» en dicha ciudad cuando cesó su publicacion.

El día 17 del presente se dió á luz el primer número que lleva una intencionada caricatura, hábilmente litografiada y colorida, representando con picareca alusion política, la costumbre del paseo de los caballos enjaezados que hay en dicha ciudad el día de San Antonio.

No dudamos, pues, que obtendrá buen éxito su publicacion, puesto que siendo su principal parte las caricaturas, no dejan estas nada que desear, estando en perfecta armonia con las de «La Flaca.»

Desde que «El Imparcial» montó en su alazán negro, y trasladó á sus columnas los libertarios comunicados del Sr. Díez, parece que se le ha trastornado el juicio y ha perdido la brújula que antes le guió por los mares procelosos de la política.

Ayer se dedica al estudio filosófico de la situacion actual, y después de hallarla insostenible, escribe esta opita que «El Tiempo» y «La Epoca» quizá le agradezcan.

«La Revolucion de Setiembre ha terminado.»

Ha comenzado la reaccion de 1872.»

«Este es un grito de despecho, ó un llamamiento á la insurreccion?»

«Hable claro «El Imparcial» y despeje la incógnita para que todos nos conozcamos.»

SECCION OFICIAL.

Legalizaciones.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Circular.—Al efecto de que se hagan constar en los respectivos juzgados de primera instancia las legalizaciones que en cumplimiento de los artículos 27 de la ley de registro civil y 26 del reglamento para su ejecución deben verificarse en los documentos que expidan los jueces municipales, esta direccion general ha acordado que se observen las reglas siguientes:

1.ª En las secretarías de los juzgados de primera instancia se abrirá, desde que se reciba la presente circular, un cuaderno destinado á anotar las legalizaciones de los documentos á que se refieren los citados artículos de la ley y reglamento.

2.ª Dicho cuaderno se formará con papel común, sellado con el del juzgado, y constará del número de hojas que se consideren necesarias para uno ó mas años. A la cabeza, y como primer asiento, que firmarán el juez de primera instancia y el secretario, se expresará el objeto de aquel cuaderno y el número de folios que comprenda. Concluido el cuaderno, se pondrá una diligencia análoga, y se abrirá para la sucesivo otro en idéntica forma.

Legalizado el documento, se pondrá en el cuaderno una breve nota, rubricada por el secretario, expresiva de la fecha de la legalizacion, clases del documento, interesados á que se refiera y funcionario que lo haya expedido. Los asientos serán correlativos y uno al pie de otro, sin claros entre los mismos. Por dicha nota no se devengan derechos.

Lo comunico V. S. para su inteligencia, cumplimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de diciembre de 1872.—El director general, Emilio Navarro.—Señor juez de primera instancia de....

D. Pedro Diaz Sanchez, ha solicitado se le conceda, del terreno que ha de quedar franco en el muelle de Cartagena, entre la muralla y las obras que se están practicando por cuenta del Estado la parte que necesita para estacion del ferro-carril que proyecta construir desde dicho punto á la villa de la Union.

Se halla vacante la plaza de cartero de la villa de Alcantarilla, dotada con el haber anual de 250 pesetas; los que deseen obtenerla presentarán las correspondientes solicitudes, suscritas por sí mismos, en la administracion principal de esta provincia, en el término de un mes, que principió á contarse desde el día 26 debiendo acompañar á las solicitudes, las partidas de bautismo ó documentos fehacientes que acrediten ser mayores de 16 años y menores de 60, y certificados del alcalde del pueblo de su naturaleza, juez municipal y del administrador de la que depende el servicio, que justifiquen ser de buena conducta.

DISENTERIA

curada con el Café de bellotas.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguinolentas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la detencion y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende á 7 reales caja de media libra. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El lenguaje inmoderado de La Prensa, sólo puede compararse en estos días al de La Tertulia.

Ambos periódicos defienden dos causas perdidas; aunque el primero, á decir verdad, no se sabe lo que defiende. Se ha creído en muy buen lugar declarándose progresista, siendo fronterizo; pero el público no se engaña tan fácilmente.

Aunque la mona se vista de seda...

La Gaceta ha empezado á publicar telegramas dirigidos por los gobernadores civiles al Sr. Sagasta, felicitando al Gobierno por la disolución de las Cortes.

¿Y cómo no, si estas autoridades ven asegurada con aquella medida, su permanencia en el destino cuando menos por el espacio de tres meses?

Cuando La Correspondencia se atreve á negar anoche que el miércoles fueron detenidos en el correo todos los periódicos de oposicion, bien podemos convencernos de que el diario noticiero se atreve á todo.

No solamente fueron detenidos por espacio de veinticuatro horas todos los periódicos oposicionistas, si tambien en la estacion telegráfica se detuvieron todos los telegramas que explicaban con claridad los sucesos del día.

El Sr. Romero Robledo, que era inspirador y aun algo más de La Prensa, ha resuelto dejar abandonado á este periódico por no considerar muy sana su marcha política.

A este efecto, el revoltoso fronterizo ha fundado El Norte, que aunque es ministerial acoge con cierta reserva todo lo que no tenga algun tinte demasado unionista.

¿Qué hará La Prensa sin su constante protector?

¿Qué hará La Prensa abandonada á la ventura y á merced de sus suscripciones y anuncios?

Cuando el Sr. Ruiz Zorrilla estaba en el poder, tenia por defensor á un periódico órgano de D. José Lopez, el del Saladero.

Ahora que el Sr. Raiz Zorrilla está en la oposicion, tiene por periódico más amigo, á un periódico órgano de D. Antonio Lopez y Lopez, el negociador en letras del Tesoro.

¡Siempre perseguido por los Lopez!

Inspira gravísimos temores la última recaída del general Gaminde.

La enfermedad que sufra este señor es de las más peligrosas. Ha sido ya operado dos veces, y como todos los que padecen igual dolencia, es muy difícil que resista la tercera operacion.

Lo sentimos vivamente, por más que se trata de un gran enemigo político nuestro.

Llamó la atencion por lo destemplado el artículo de la Tertulia de ayer.

Atribúyese al Sr. Escosura.

Y á propósito: tenemos motivos para desmentir la especie echada á volar por algunos, de que aquel periódico sea fundado é inspirado por el indicado hombre público.

El creador y el inspirador de la Tertulia es, segun de público se dice, el Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, que hoy se halla oculto, no sabemos dónde, á consecuencia de la magnífica negociacion en letras del Tesoro, que tanta polvareda ha armado estos días entre la prensa periódica.

Hay quien dice, que en esta negociacion ha tomado parte el Director del Tesoro, Sr. Manso, y que tampoco es ajeno á ella el Sr. Pozo Mazzetti, aquel célebre agente de negocios, que facilitaba decoraciones de todo género á precio de tarifa.

Pero hemos empezado á hablar de un artículo de la Tertulia, y vemos que la asociacion de ideas nos está conduciendo muy lejos.

Más vale callar en ciertas cuestiones.

REVISTA DE LA PRENSA

El Universal dirige un capitulo de cargos al Sr. Sagasta, y como para nuestra basta un boton, nuestros lectores juzgarán por los siguientes párrafos. Dice así:

«Y queriendo disculpar su audacia y cohonestar su reto, llamamos despechados, ambiciosos, agitadores, provocadores del motin y la insurreccion.

«Despechados nosotros! Nosotros, que pudimos hacer un mes subir al poder; nosotros, á quienes Sagasta ofreció la mitad del gobierno, con facultades para llevar á él nuestra política; nosotros, que pudimos entonces destruir todo el plan y todo el partido unionista, ¡y no quisimos aceptarlo ni hacerlo!

«Y esto dicen los unionistas, que se gozan, y se regocujan, y se envaneecen con lo que nosotros despreciamos por indigno y vergonzoso!

«Ambiciosos nosotros! ¡Nosotros, que hubieramos hecho un mes subir al poder; nosotros, á quienes Sagasta ofreció el Ministerio que éste se encargó de formar, si hubieramos accedido á la concordia que el actual Presidente del Consejo mendigó de nuestro partido!»

El Pensamiento Español, á propósito de la carta que se supone ha escrito Victor Manuel á su hijo, aconsejándole que prescinda de los que lo trajeron y llame á sus consejos á los que lo resistieron, hace la historia de la casa de Saboya, para probar que nunca se distinguieron los antecesores y progenitores de D. Amadeo por la consecuencia con sus amigos ni por la gratitud á sus protectores.

A este propósito dice:

«Ni los 191 radicales fueron á buscar en Italia al príncipe que habian elegido rey, por afecto que le hubiesen, ni Victor Manuel y D. Amadeo hubieron de aceptar la Corona llevados de alguna estimacion particular á los españoles. La conveniencia política, no el amor, inspiró los actos de unos y de otros. Aquellos necesitaban de alguien que se resignase á ser rey suyo; á estos no les vino mal encontrar un trono más en que sentarse, aumentando las relaciones y compromisos que en caso necesario podrian ayudar á sostener el antiguo. Fue aquello un negocio político, en que muchos de los que intervinieron pensaron hacer su negocio particular.»

La Independencia Española endilga una filípica á los radicales, y dice:

«Estais en los momentos supremos de prueba.

«O abandonais el camino de perdicion que habeis emprendido, en cuyo caso podeis aspirar á la rehabilitacion, ó por el contrario, si continuais esa conducta torpe y desatentada, quedais para siempre fuera de turno. Si os rehabilitais, podreis aspirar al Gobierno; pero si orgullosos despreciais los consejos de la experiencia, seréis siempre el partido de las negociaciones de Gobierno, sin porvenir y sin esperanzas.»

La Política se dedica á dar sanos consejos diciendo con este motivo:

«Aprovechemos todos, como los radicales, el interregno parlamentario, para poner de acuerdo nuestras voluntades, reconciliar nuestras aspiraciones y fortalecernos en nuestros campos; no lo exige sólo el interés de partido; lo exige el porvenir de la patria, á quien todos prometimos desde Cádiz días mejores y destinos más gloriosos.»

El Tiempo dice que el Ministerio Sagasta es una nueva interinidad, y dice que es innegable que el Sr. Sagasta se opone á la modificacion ministerial solicitada por los unionistas, y que estos, que se consideraban dueños absolutos de la situacion, se hallan dispuestos á imponerse por todos los medios; pero, ¿qué puede resultar de estos conductos, conocidas como son las simpatias de D. Amadeo, sus tendencias y la desconfianza que ha llegado á inspirar á los que más adictos se mostraban á su persona?»

El Pueblo hace las siguientes consideraciones:

«¿Qué se ha conseguido con la disolucion de las Cortes en la forma en que se ha hecho? Suprimir los votos y aumentar el escándalo. Ya derrotado el Gobierno, nada importan los votos, su derrota le sobrevive. El escándalo, bien al revés, le incapacita de todo punto. Tanto, que podrá mandar, pero gobernar... ¡imposible! De suerte que la coalicion triunfante es la anarquía inevitable. He ahí el primer resultado de la rebeldia conservadora contra los hechos y los derechos contemporáneos.»

El Eco del Progreso recomienda la prudencia y dice:

«¡Sea el Ministerio tan reformador y liberal como el radical lo fuera, y triunfará en la opinion pública más solemnemente que triunfa en el Parlamento y en el poder!»

Desarrolle con toda actitud el credo progresista y sin rechazar á todos los que de buena fe quieran seguirle, no permita, sin embargo, que se apoderen del Gobierno los hombres que por sus opiniones coincidentemente conservadoras en el sentido que hoy se dá á esta palabra, imprimian á la situacion un carácter poco en armonia con las conquistas revolucionarias.»

El Argos califica á los radicales de revolucionarios perpétuos y dice:

«Y es que los radicales de hoy son los revolucionarios perpétuos, los autores de todos los motines, los jefes de esa sedicion que estalla en las plazuelas y se organiza en el club, los elementos de disolucion constante, esa levadura en fin que forman todos los malos instintos, todas las pasiones y las concupiscencias contra los poderes que tratan de reprimirlas. Monárquicos unas veces y republicanos otras, no son doctrinalmente partidarios de ninguna forma concreta de organizacion política, lucharán contra el poder real como lucharian contra el presidente de la República, como

gritarían y se opondrían á todo lo que revistiera caracteres definitivos y formales; hacen á todas horas exagerado alarde de su amor á la libertad y desconocen hasta las formas exteriores de las instituciones que piden: la perturbacion y el escándalo, la alteracion y el tumulto son el verdadero objetivo de todas sus aspiraciones.»

La Esperanza duda que el Gobierno abraiga el propósito de reconciliarse con el Papa, salvo el caso, dice, de que Sagasta quiera hacer olvidar sus acciones como Ministro de la revolucion, invocando sus antecedentes de periodista, por lo cual parecemos que está indicado remitir al Papa y á todos los obispos de la cristiandad la coleccion de La Iberia, en cuyas columnas hallarán, entre otras lindezas, los artículos político-religiosos y sociales escritos por el fourierista Moya, las diatribas contra los prelados de España en general, y contra algunos de ellos en particular; las coplas contra el Señor Claret, al día siguiente de saberse en Madrid la noticia de la muerte de este virtuoso e inofensivo sacerdote, y otros trozos de literatura igualmente edificantes, como, por ejemplo, aquel suelto que apareció á los seis ó siete días de haber triunfado la revolucion; suelto en que se abogaba por la destruccion del convento de S. Plácido, y se daba por toda razon que «era preciso que el pueblo comenzara á tocar desde el principio las ventajas del cambio verificado por los esfuerzos combinados de Topeta Serrano, Izquierdo, Prim, Moriones y Escoda.»

El Eco de España pregunta si los conservadores de la revolucion pretenden conservar la Constitucion democrática de 1869, ó los derechos individuales, el sufragio universal y la libertad absoluta de asociacion, ó la dinastia extranjera, ó el orden.

«Esto, añade, deseaban los progresistas democráticos cuando estaban en el poder; eso deseaba tambien el Gobierno que presidia el Sr. Zorrilla, habiendo tenido además la fortuna de haber mantenido el orden en el país mientras estuvo al frente del poder.

«¿Qué hay, pues, que les autorice para usurpar un nombre que no les corresponde, ni por sus antiguas rebeldias, ni por su complicidad en todos los excesos de la revolucion, ni por su conducta de estos últimos tiempos, ni siquiera por la actitud en que se han colocado desde la formacion del ministerio Sagasta-Topete?»

Políticamente hablando, nada tienen que conservar los conservadores de la revolucion, como no sean sus respectivas posiciones é influencias personales, ó las que vayan adquiriendo á cambio del apoyo intencionado que prestan al poder revolucionario.»

La Tertulia pregunta qué le han dado al Sr. Sagasta, y dice refiriéndose al Presidente del Consejo de Ministros:

«Ayer aseguraba que seguiria á su partido aunque se estraviase; hoy se entrega resultadamente en manos de nuestros adversarios sin reserva de ningun género. Ayer luchaba á la faz del sol, y hoy organiza sus planes entre las sombras. Ayer era un hombre político; y hoy es un instrumento desdichado.

Ayer era una esperanza de la patria, y hoy es la sombra que empaña su porvenir. Ayer era un adalid destinado á pisar las gradas del Capitolio, y hoy es un reo que se halla al borde de la roca Tarpeya.

Ayer era un juez de los verdugos de la libertad, y hoy es un reo cuyo nombre todo el pueblo se aprende de memoria.

Ayer podía aspirar á la apoteosis; hoy á la execracion. Ayer excitaba los ímpetus del pueblo; hoy le espantaba esos ímpetus. Ayer caminaba á la victoria; hoy al suplicio.»

La Constitucion discurre sobre el decreto leído en la Cámara, y dice:

«Los Ministros han dado al Rey un consejo, cu, as consecuencias pueden ser fatales para la libertad y para la dinastia. En el Palacio de Oriente, en torno de la real persona, se hallan los liberticidas de siempre, los enemigos de la revolucion, los que pretenden desprestigiar el sistema representativo posponiendo los solemnes fallos del Parlamento al éxito de la intriga, los que aspiran á destruir la legalidad existente mutilando uno por uno los derechos consignados en nuestro Código fundamental, los que desean la restauracion de los antiguos poderes derrotados por el fallo inapelable del pueblo.»

La Nacion dice que el partido conservador no puede llegar á su completa organizacion porque nació cadáver, y al buscar su vida en el poder, solo ha alcanzado la descomposicion que envenena la atmósfera de la patria, y es fuerza buscar el desinfectante que destruya el efecto de sus miasmas deletéreos.»

El Imparcial dice que al Sr. Sagasta no le importa saber el estado económico de la Hacienda ni del Tesoro. El colega entra en consideraciones sobre la Deuda y dice:

«Entretanto la deuda flotante ha tenido en el mes de Diciembre un aumento de 26 millones de pesetas, ascendiendo, como hemos dicho, en 1.º de este mes, á 893 millones de reales.

Aunque no se puede fijar la cifra exacta, faltando los datos oficiales que antes se publicaban, los cálculos más aproximados dan para el mes de Junio aumentos por unos 1.50 millones de reales, más 500 millones en cifra redonda para el semestre de la deuda. Total, 2.000 millones. Hay que calcular por lo menos 60 millones de déficit cada mes. El año económico cerrará en fin de Junio próximo con cerca de 800 millones de déficit; á lo cual hay que agregar el aumento de déficit por las operaciones de crédito que son los únicos planes financieros del Sr. Angulo; operaciones que, segun rumores que circulan con grave detrimento del crédito del Tesoro, dan por resultado hallarse en poder de un fondista de Madrid para pago de cierta deuda, una letra del Tesoro por 350 libras esterlinas á cargo de la comision de Hacienda en Londres.»

El Norte se ocupa de la coalicion radical dirigiendo cargos á este partido y dice con este motivo:

«¿Piérdase la dinastia levantada sobre el paves del sufragio; acaben las instituciones con tanto afán conquistadas y esculpidas en esa libre Constitucion, manto sagrado con que se cubre la noble España; hundiase para siempre en el abismo la obra de la libertad y los sacrosantos principios y altos intereses que con aquella se ligan. ¿Qué importa? Lo que importa al radicalismo inconsciente, torpe y desenfrenado, es satisfacer su enconado despecho, su odio ciego y desatentado; cohonestar su soledad y su impopularidad ante el país, y para conseguirlo, no ha vacilado un solo momento.»

El Puente de Alcolea dice:

«La ruptura de la conciliacion, tan prematura como impredmeditada, es la consecuencia de todo lo que viene sucediendo y que esto no lo niegan ni pueden desconocerlo los cimbríos.»

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto:

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Marina, de acuerdo con el Almirantazgo,

Vengo en hacer extensivo á todas las clases de la Armada el decreto de 1.º de Setiembre del año último, expedido por el Ministerio de la Guerra, concediendo indulto á los jefes y oficiales y tropa del ejército que sin la competente licencia hubiesen contraido matrimonio; quedando obligadas, las indicadas clases de la Armada á impetrar esta gracia desde la fecha de este decreto y dentro del término de cuatro meses los que residan en la Peninsula, seis Tos de las Antillas y ocho los de Filipinas.

Un periódico radical ha echado á volar la noticia de que para el mando de Andalucía y Extremadura está indicado el general Caballero de Rodas.

Podemos asegurar dice El Argos, que el bravo general está resuelto á permanecer apartado de todo cargo que tenga carácter político, aunque siempre le hallará dispuesto al Gobierno á defender con su espada la causa de la libertad y del orden.

La Commune de Paris exigió á los señores Rothschild el pago de su contribucion, que aquellos hicieron cediendo á la fuerza. El Gobierno francés ha reclamado de nuevo dicha contribucion de los señores Rothschild, los cuales se negaron á pagarla otra vez por haberla satisfecho, y acudieron á los tribunales. Estos han desestimado la demanda y condenado á los señores Rothschild al pago de la contribucion reclamada, de cuya sentencia han apelado los demandantes.

El Diario de Avisos de Zaragoza ha oido hablar de una cuestion seria habida entre el arzobispo de aquella diócesis y la Diputacion provincial.

Dice El Argos:

«Se indican varios nombres de diputados conservadores para altos puestos de la administracion.

Creemos que cuanto se diga respecto á este asunto, es por lo menos prematuro. El Gobierno tiene que resolver antes de todo las cuestiones políticas, y como no pesan sobre él exigencias de ningun género, dudamos mucho de que haya alteraciones de personal que podrian hoy causar disgustos en las filas del partido progresista.

Leemos en El Progreso, de Jerez:

«Tenemos que dar una noticia agradable á los cosecheros. Compradores del Puerto, más animosos que los de Jerez, han comenzado á adquirir mostos para sus almacenados, y ya se han hecho algunas ventas en el día de ayer. Además compran viñas y aun soleras, todo lo cual indica que se van confirmando cada vez más los consoladores pronósticos que se vienen haciendo desde el otoño, y que ya en el mes anterior se empezaron á ver realizados con el notable movimiento que hubo en nuestro mercado vinatero.»

El doctor Nelaton que visita con frecuencia á Mr. Thiers á causa de la afeccion que éste padece en un ojo, parece mostrar inquietud sobre los resultados de esa enfermedad. Dicese que el primer remedio recomendado al enfermo, es un reposo absoluto, pero en el estado actual de las cosas, no puede Mr. Thiers observar esta prescripcion, á pesar de las instancias del célebre doctor.

Leemos en La Esperanza:

«Dicese que varios diputados que votaron á D. Amadeo piensan electores un Manifiesto parecido al que los electores de Estella dirigieron hace pocos días al señor Múzquiz.»

No se habla más que de separaciones de jefes y oficiales pertenecientes al partido radical.

Positivamente ha sido declarado en situacion de reemplazo el coronel de Luhana, Sr. Del Amo.

Tambien se habla de la separacion del coronel Carmona y de otros varios. Es natural.

El Sr. Rivero se ha cumplido ya la palabra empeñada en el último día de sesion delante de algunos compañeros suyos. Segun nos informa una persona fidedig-

ns, el Sr. Rivero se ha separado hoy de la junta directiva radical, declarándose antidinástico.

Parece que al Sr. Rivero seguirán por este camino otros varios. Más vale tarde que nunca.

Hoy recibimos noticias de la capital de Mejiro que alcanzan al 30 del pasado. Las fuerzas subleatas continuaban en posesion de los Estados de Durango, Coahuila, Nuevo Leon, Sonora y Oajaca; pero no andaban lantaban nada. En este último Estado, el gobierno de Juárez habia ganado terreno. La anarquía reinaba en casi toda la república efecto del estado de agitacion é intranquilidad que habia en todo el país.

En Mejiro se creia que el Sr. Lafragua, juez de la Corte Suprema, seria nombrado ministro plenipotenciario en España.

He aquí las demás noticias que tenemos de aquel hermoso y desdichado país, tomadas de un periódico de Nueva-York:

«San Luis ha sido declarado en estado de sitio. La legislatura protestó y el gobernador abandonó la capital.

Los revolucionarios han sido expulsados de Guanajuato.

Las tropas del Gobierno ganaron una batalla el 24 en Oajaca. Murió el general Leiva y los revolucionarios huyeron, abandonando la artillería y bagaje.

Ese día estaba Alatorre á 14 leguas de la capital del Estado.

Porfirio Diaz hizo una excursion por Puebla, Hidalgo, Tlascala y Mejiro, capturando 500 hombres. Rocha lo persiguió pero no le alcanzó. Diaz volvió á la capital de Oajaca.

Cadena fue rechazado en Aguas Calientes.

Donato Guerra se pronunció el 24 en Mazatlan.

El gobernador de Potosí salió con 800 hombres de la capital con el objeto de presentarse á los revolucionarios, segun se cree. Martínez está en marcha para Zacatecas con 3.000 hombres.

El general Nery recobró el Saltillo en Zatecas.

El estado de Chihuahua ha tomado una actitud neutral, casi independiente.

En la capital corrian rumores de una invasion americana.

El Gobierno confía en el triunfo. Se decía que Mejía, ministro de la Guerra, seria ascendido, é iria á atacar á los revolucionarios en San Luis, que es su punto más fuerte.

Juarez impuso á la exportacion de barras de plata los mismos derechos que á la moneda acuñada. La de plata paga 4 pesos por 100.

El viaje de la capital á Veracruz se ha en dos días.

Sotero Logano robó el 24 la ciudad Tepetitlan. A la llegada del tren de la capital despojó á los pasajeros de todo lo que tenían.

Segun una carta que publica El Diario Diaz adujo pruebas y testigos falsos á la comision mista de Washington, referentes á la reclamacion de un americano llamado Simonson.»

La modificacion ministerial parece acordada segun lo que publica la prensa. Al ocuparse El Argos de esto dice:

«El estado del Sr. Gaminde hará necesario su reemplazo; pero el nombramiento del general que ha de sustituirle no tiene significacion política para el Gobierno, se preocupa sólo en primer término de la organizacion verdadera del ejército. Creemos que el general Zavala es hoy persona que cuenta con más probabilidad para encargarse de la cartera de la Guerra.»

El Debate dice por su parte:

«Están más calmados todavía hoy, ayer los rumores sobre modificacion ministerial. Por de pronto, y segun las mejores noticias, la modificacion escasamente será del ministerio de la Guerra.»

La Esperanza añade por su parte:

«Por ahora no habrá modificacion ministerial. Pudiera ser, cosa no definitiva acordada, que si se resolviera reemplazar al general Gaminde, la modificacion cansara á algun otro Ministro.»

Un joven estudiante se disparó ayer pistoletazo en la sien derecha que le puso de la vida á los pocos instantes. El cuerpo fue encontrado en la carretera de Andaluza donde se encontró su cadáver, el cual trasladado al hospital General por disposicion del señor juez de guardia. Además arma homicida, se le encontró una nota una carta de su padre y varias papeles de empeño.

Seis ex-Ministros radicales que están invitados anoche para la comida en Palacio se han escusado de asistir por hallarse enfermos. Son los Sres. Ruiz Zorrilla, Riera, Figuerola, Becerra, Moret y Echegaray.

Se anuncia el nombramiento de una bajada japonesa extraordinaria que muy breve vendrá á España.

Segun noticias de un colega, pronto se harán de publicarse algunos periódicos de la fraccion cimbría.

Dice un periódico:

«Empiezan ya agitarse los candidos para las futuras Cortes y sus amigos en provincias. Los aspirantes á la diputacion van á ser numerosos, segun los últimos indicios.»

Trasladamos á los electores.

La minoría tradicionalista envió un telegrama á D. Carlos el último día de sesion, participándole la disolucion de las Cortes.

Ayer se decía que el Sr. Rios Rosas obtendría una cartera si se verificaba la modificación ministerial.

Un periódico anuncia para dentro de pocos días la llegada a esta corte del señor Duque de Montpensier.

Algunos ex-senadores y ex-diputados van saliendo ya para sus respectivas provincias.

Indicase al duque de Fernán-Núñez para sustituir al Sr. marqués de Torre-Organza en la mayordomía mayor de Palacio.

Los amigos particulares del Sr. Sagasta aseguran ayer que no había ni conatos de modificación ministerial.

Entre las muchas versiones que ayer se hacían sobre la crisis, no faltaba alguna persona que sostuviese que los más exaltados miembros del joven elemento fronterizo querían que el Sr. Topete pasase a ocupar la presidencia del Consejo, y quedase a la conveñencia, el que ahora lo es, en el ministerio de Fomento.

En los círculos políticos se comenta la conducta del Sr. Cánovas del Castillo, y a nadie inspira confianza su benevolencia para con la dinastía. Algunas personas hacen suposiciones algo graves respecto de las intenciones que animan a este hombre público, y le suponen proyectos nada favorables para la nueva causa que se le creyó dispuesto a abrazar.

Ayer corrían con gran insistencia los rumores de crisis, la cual se decía que había surgido a causa de las exigencias que el Sr. Topete, ayudado por el duque de la Torre y algún otro, hacía al presidente del Consejo para que diese acceso en el a dos individuos más de la fracción fronteriza. Asegurábase también que el Sr. Sagasta se negaba rotundamente a cumplir sus deseos, lo cual exacerbaba el furor del elemento joven.

Así lo dice La Constitución.

Dice El Tiempo: «La modificación del Gabinete puede dar lugar a una verdadera crisis. Asumiéndose nuestros lectores: los grupos ministeriales, calamar y fronterizo, están más desunidos que nunca.

Los fronterizos, que se creen, y con razón, en el orden de las ideas, dueños del campo, se esfuerzan por triunfar en la esfera de las personas, y al efecto acosan y presentan al Sr. Sagasta infinitas combinaciones.

El Sr. Sagasta, por su parte, se niega a que salga al aun el Sr. Gaminde, mostrándose quejoso e irritado contra los que le exigen sin tregua ni descanso, ora con ruegos, ora con amenazas, lo que llama el sacrificio de su honor.

Dice La Epoca, que los sucesos, unos públicos, otros privados, unos de que da cuenta la prensa, otros que se refieren en los círculos confidentiales, han causado profunda sensación en altas regiones.

El mismo colega opina que el Gabinete sufrirá modificaciones antes de que se hagan las elecciones, siendo indudable que algunos Ministros no ocultan un deseo de retirarse, mientras con relación a otros hay cesos de que se retiren.

Dice El Times que M. Brand será elegido por unanimidad presidente de la Cámara de los Comunes.

Ayer debió celebrarse en París una gran comida en casa del duque de Aumale, a la que, según estaba anunciado, debió asistir M. Thiers.

El Gobierno francés ha dado las órdenes oportunas para que se celebre en París como día de luto nacional el aniversario de la capitulación.

Dicen de Florencia que repentinamente ha surgido una epidemia mental furiosa el marqués de Gualberto, ministro que fue de la Casa de Víctor Manuel.

En breve deberá comparecer ante el 16.º consejo de guerra Gerardin, miembro de la Commune, que, por haber sido detenido recientemente, no había podido ser juzgado con sus demás compañeros.

La Cámara de representantes de Washington ha rechazado una proposición que trataba de modificar la Constitución y de admitir la elección de presidente de los Estados Unidos en ciudadanos naturalizados, pero no nacidos en América.

Los periódicos alemanes dicen que los departamentos franceses aún ocupados empiezan ya a quejarse de las improvisaciones y de las frases de la capital y de la prensa con respecto a los atropellos y violencias de los soldados alemanes.

A las tres de la tarde de ayer se presentaron tres sujetos en la prevención del distrito del Congreso, los cuales manifestaron haber un hombre herido y tendido en el suelo junto a la verja del Dos de Mayo, por la parte de Oriente.

Personados en el sitio de la perenne de los guardias núms. 491, 527 y 498 en unión del subinspector del distrito, éste dispuso

la traslación del herido a la Casa de socorro del sexto distrito donde fue reconocido por el facultativo de guardia, resultando tener una herida mortal en la sien derecha producida al parecer con arma de fuego. Inmediatamente el juzgado de guardia empezó a instruir las primeras diligencias. En uno de los bolsillos se encontró una cartera con una cédula de vecindad y un papel en que manifestaba no se hiciera cargo a la familia por el suicidio. El sujeto que contaba 51 años y era de aspecto decente, falleció en presencia del juzgado, disponiendo éste la traslación del cadáver al Hospital general.

Ayer, a las siete de la noche, fueron detenidas dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en la calle de la Comadre, resultando herida una de ellas.

Ayer fueron detenidos dos sujetos indocumentados que saltaron las tapias de la Casa de Campo.

A las cinco y media de la tarde de ayer, ocurrió un ligero incendio en la calle de Santa Bárbara, núm. 4, el cual fué sofocado en pocos instantes.

Dice un diario que el general Bassols ocupará el puesto que el Sr. Primo de Rivera deja vacante en el Consejo de Estado.

Es natural.

Se trata de fundar en Barcelona una asociación cuyo objeto es procurar la santificación de las fiestas. Los socios que tengan establecimientos de ventas se comprometen a no abrirlos en dichos días y los compradores a no hacer ninguna compra durante la semana en las tiendas que estén abiertas los días festivos.

En Valencia se quejan los tenedores de papel del Estado de que se les adeuda nada menos que dos semestres sin que se diga palabra respecto al cobro y sin que nadie les oiga.

Hace más de 20 días que el Sr. Sagasta dictó el orden suspendiendo a la mayoría de los diputados provinciales de Sevilla, y todavía el gobernador no ha remitido al tribunal antecedente alguno en que pretenda fundarse tan notoria arbitrariedad.

En el término de Puerto Real ha aparecido el cadáver de un ahogado.

La directora de la Escuela Normal de Sevilla ha tomado la iniciativa en la formación de asociaciones para la enseñanza de lectura a las adultas pobres.

En algunos pueblos de la provincia de Valladolid se halla muy desatendido el pago de los maestros de instrucción primaria.

He aquí el telegrama que el gobernador de Logroño ha dirigido al Gobierno, dando cuenta del recibimiento hecho a la comisión de comandantes de la infantería de Madrid:

«Entusiasta recibimiento por parte de las autoridades, milicia y pueblo.

Han visitado al príncipe, y éste, espontáneamente, abrazó a todos con entusiasmo.

El hermano del Presidente le visitó también en unión de la comisión.»

Cerca de Almería se prendió fuego a unas cuantas arrobadas de pólvora que se estaba soleando en un cortijo, cuya explosión causó cinco heridos, entre ellos dos niños, quemando también a algunas caballerías. Ha sido preso un sujeto que se sospecha sea el delincuente de este hecho, al parecer intencional.

Dice El Popular Zamorano que los maestros y maestras de Zamora van a asociarse con el propósito de prestarse mutuo auxilio en caso de enfermedad u otras desgracias.

En Lisboa ocurrió el 20 un voraz incendio en una sombrerería y en pocos momentos perecieron víctimas de las llamas la esposa del artesano, la cuñada y tres hijos pequeños. Los cadáveres se encontraron carbonizados.

La Guardia civil del puesto de Silla ha dado con los presuntos autores del robo de 9.000 duros a un vecino de Sueca el año 69.

Han sido entregadas al juzgado de primera instancia de Santiago las diligencias sobre los desórdenes ocurridos en el casino del Recreo de aquella ciudad.

No ocurre novedad en ninguna provincia, con referencia a la tranquilidad pública, según nos partes que las autoridades civiles y militares han dirigido ayer al Gobierno.

Se ha pasado una orden al presidente de la Audiencia de Madrid para que por el tribunal, se proponga el magistrado que ha de sustituir en la junta calificadora al señor Fernandez Cano, electo para el Supremo.

El general Gaminde dirigió el día 25 al Gobierno el telegrama siguiente:

«Felicito a V. E. por la solución dada por S. M. a la crisis surgida en la primera sesión de las Cortes, suplicando a V. E. se sirva saludar y transmitir mi enhorabuena

a los demás compañeros. La noticia me ha animado mucho y creo que mi convalecencia marchará con rapidez.»

Un periódico de León se queja de que el jefe económico de la provincia haya suspendido a muchos estanqueros que debían su nombramiento a méritos militares y a liberales antecesores.

«Tan temprano se prepara la elección de algún compadre político?»

El Constitucional de Alicante da noticia de un suceso ocurrido en aquella capital. Un sugeto, de oficio pintor, que padecía enagenaciones mentales, fué atacado de un raptó y se arrojó puñal en mano contra toda su familia. Avisada la policía, acudió inmediatamente; pero ya había asesinado a un amigo suyo de la infancia. Dos serenos que acudieron también fueron desarmados y heridos por el demente, así como dos vigilantes y un paisano. También se arrojó sobre un grupo que se había formado en las inmediaciones de la casa, y hubiera causado porción de víctimas a no haber muerto de un tiro disparado por uno de los curiosos.

Un artículo de La Discusion y otro de El Universal, han sido denunciados. Buen principio de semana.

Dice La Nación:

«El Gobierno piensa reformar la institución de la milicia ciudadana, con el fin laudable de hacerla Ministerial.

Vamos a proporcionarle el medio y hasta el decreto redactado, para que tenga eso más que agradecer.

«Artículo único. Para ser miliciano nacional se necesita, como requisito indispensable, ser funcionario público.»

La Epoca no ha podido ver con paciencia que La Correspondencia haya adelantado la noticia de que el niño Alfonso no ha entrado en el colegio, y la propina la siguiente lección:

«La Correspondencia de anoche, al dar la noticia de que el príncipe Alfonso no figuraba aún como alumno interno del colegio Teresiano, habría debido, obrando de buena fe, explicar la causa y no dar la noticia en los términos en que lo hizo. El príncipe Alfonso, recibido como alumno interno no ha regresado aún porque en el colegio ha habido bastantes casos de viruelas, y se aguardaba a que pasara la cuarentena. Por lo demás, mal puede visitar los teatros en compañía del Sr. Belda, hallándose éste enfermo desde su llegada a Viena.»

Leemos en El Tiempo:

«Como estamos ya dentro del período electoral y no pueden hacerse en el nombramiento ni separaciones de empleados, creemos que el Gobierno no podrá satisfacer las numerosas exigencias de sus desinteresados amigos.

Si estos han de esperar tres meses a ver satisfechas sus esperanzas, auguramos que al terminar este plazo no hay un sólo ministerial ni para muestra.

Para que tal no suceda, el Gobierno separará y nombrará a su gusto, escudándose en el mejor servicio público.

Para todo hay remedio en el mundo.»

En el último número del Cronista de Nueva-York encontramos el siguiente telegrama, cuyas noticias no brillan que digamos por su exactitud:

«MADRID, Enero 6.—La Gaceta publicó los siguientes nombramientos:

D. José de la Concha, marqués de la Habana, capitán general de la isla de Cuba.

Almirante Polo de Bernabé, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos.

En el Consejo de Ministros del martes se acordó convocar las Cortes para el 21.

En el mismo Consejo se hicieron los nombramientos para Cuba y Washington anunciados en despachos anteriores.»

Dice el Diario de Barcelona que hace tres ó cuatro días algunos sujetos insultaron cobardemente en mitad del día a una de las Hermanas de la Esperanza, religiosas que se dedican al servicio de los enfermos, en el acto de salir de una casa donde acababa de ejercer su caritativa misión. Un conductor de omnibus que vio tan brutal atropello, echóse en cara su proceder é hizo subir a la Hermana en su carruaje, sin querer recibir estipendio alguno por el asiento que ocupó, conduciéndola hasta su propia casa. La Hermana, que es francesa, había atravesado durante la guerra prusiana una gran parte de su patria, siendo de lamentar que en un país que goza de tranquilidad material haya sufrido tal vejamen.

Los periódicos de Valencia refieren un hecho por el estío ocurrido en la ciudad del Cid, hace pocos días, con un caballero y una señora franceses, hecho que causó gran indignación en aquella capital.

Segun nos escriben de Valladolid, hoy se reunirá la junta y comité de la Asociación agrícola en sesión extraordinaria, a la una de la tarde, para nombrar una comisión que se ponga de acuerdo con la del colegio de abogados de aquella capital, con objeto de gestionar para que no sea trasladada la Audiencia territorial a la capital de León, segun el proyecto de reforma judicial del ministerio de Gracia y Justicia.

Se espera que las demás sociedades y corporaciones sigan el ejemplo de la Agrícola en un asunto de tan vital interés para la provincia y en particular para la población.

Leemos en El Norte de Castilla:

Una duda.—Segun vemos en el Boletín oficial de esta provincial el tocino comprado para el Hospital militar en el pasado mes de Diciembre, se pagó a dos pesetas 12 centimos kilogramo, equivalentes a 97 reales 52 centimos la arroba. Siendo el precio de dicho artículo desde hace más de tres meses el de 80 rs. arroba, resulta una diferencia de 17 rs 52 centimos, ó sea un recargo de 22 por 100. No se explica un sobrepago tan excesivo, a no ser que careciendo de fondos tarden en pagar dos años, en cuyo caso está justificado. De todos modos, ¿no sería más ventajoso que subastasen todos los artículos de consumo?»

En el mismo colega se lee:

«Lo que es la política Nos han asegurado, por más que nosotros nos resistimos a creerlo, que están formando una lista de todos los individuos que pertenecen a la Tertulia progresista de esta capital, con objeto de hacer uso de ella para ciertos y determinados fines, bajo la supuesta idea de que muchos de los socios citados pasan como radicales, siendo así que de antemano se sabe, ó por lo menos se asegura, que son adictos a la fracción de Sagasta.

No podemos menos de lamentar esta conducta, que a ser verdad, excita las pasiones y reanima el espíritu de desconfianza y rencor en los partidos.»

Dicen de Burgos que el río Aranzon que baña parte de aquella provincia ha tenido en pocos días una inmensa crecida, y ha ocasionado algunos desperfectos de consideración en sitios que se han inundado.

Dice el Diario Mercantil de Valencia:

«Es tristísimo el estado en que se encuentran los caminos, aun aquellos que uniendo a poblaciones importantes son altamente necesarios para conducción de las producciones agrícolas; diariamente venimos haciéndonos eco de este abandono punible de parte del Gobierno y de la Diputación provincial, quienes, atentos únicamente a las cuestiones políticas, descuidan los verdaderos intereses de los pueblos.

En tan deplorable situación, encuéntrase la carretera que une a la capital con la importante y rica villa de Sueca, hasta el punto de que las diligencias de dicha población hacen solo un viaje cada dos días con detrimento de las necesidades generales y de los intereses de las empresas.»

Algunos periódicos franceses reclaman que se nombre un vicepresidente de la República, a fin de que pueda suplir a monsieur Thiers en cualquiera eventualidad. Otros van más lejos, y han echado ya a volar los nombres de Mr. Grevy, mariscal Mac-Mahon y duque de Aumale, como auxiliares de Mr. Thiers en las presentes circunstancias.

MM. Grevy y d'Aumale son diputados, y pueden ser nombrados vicepresidentes de la Asamblea. El mariscal Mac-Mahon no forma parte de la Representación nacional; pero podría nombrarse generalísimo de los ejércitos franceses.

Añaden los periódicos citados que la calma actual es pasajera, que la Asamblea debe tenerlo muy en cuenta, y que el país pide que no se le exponga a sacudimientos que paralizan su actividad y debilitan sus fuerzas.

Dice El Punte de Alcolea:

«Segun hemos oído en algunos círculos que de política se ocupan, son varios los cambios que van a renunciar empleos, gracias y condecoraciones que han recibido. Entre ellos se cuenta el Sr. Rios, que ha sido agraciado con un título de Castilla, grandes cruces y otras pequeñas distinciones de que hace renuncia, sintiendo no poderla hacer asimismo de las muchísimas que, por su intercesión, se han dispensado a diversas personas.»

Paris 25.—El lunes en Eparnay a consecuencia de una riña entre paisanos franceses y soldados prusianos del ejército de ocupación, uno de los últimos fué ligeramente herido y preso el agresor.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 56,65.

El 5 por 100 id. a 91,60.

El interior español a 27,95.

Exterior id. a 32 1/2.

Londres 25.—Una correspondencia de Nueva-York dice que se esperan preparativos marítimos como medida de precaución ante la eventualidad de sucesos que se relacionan con España.

Han cerrado en la Bolsa:

Consolidado inglés, a 92 3/4.

El 3 por 100 francés, a 55 3/4.

El exterior y nuevo empréstito español, a 32 1/4.

Paris 25 (a las ocho y media de la noche).—La Asamblea ha acordado por 505 votos contra 149 pasar a la discusión de los artículos del proyecto relativo a la marina mercante. La discusión continuará mañana.

Contestando el Ministro de la Guerra en el seno de la comisión de indultos a una pregunta sobre cuál puede ser el efecto que produzca en el ejército una amnistía, ha declarado que el ejército está dispuesto a acatar respetuosamente las órdenes de la Asamblea.

Amberes 25.—El 3 por 100 español se ha hecho a 32 1/2.

Amsterdam 25.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 español a 32 1/2.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Almirante.—R. L. de S.—Renovada suscripción. Mandar su importe.

Alicaraz.—J. de las H.—La dificultad está en que no se ha recibido el trimestre pasado. De todos modos acreditado 31 Marzo.

Notyia.—R. M.—Pago 28 Febrero y un tomo novela.

Salas.—E. C. y G.—Suscrito. Mandar importe.

Puenteareas.—L. A. B.—Suscrito. Mandar su importe.

Cañizar.—F. P.—Pronto se le mandará el primer tomo de «La Leyenda de los Reyes», que está en prensa.

Lucerna.—J. B. C. y V.—Pago fin año 72. EL POPULAR y Ecos Agrícola y Vinícola diez tomos novela.

Lucerna.—A. T.—Id., id., id.

Andujar.—M. A.—Pago 31 Enero.

Valles.—T. S.—Pago 30 Abril.

Relinos de Cerrato.—V. V.—Pago fin Febrero.

Cervera.—J. T. y H.—Renovada suscripción. Mandar importe.

Manilla.—J. de P. y B.—Pago 15 Marzo. La suscripción al periódico son 12 reales trimestre.

Oriz.—F. J. G.—Pago 15 Enero del 73.

Muro de Agreda.—P. V.—Renovada suscripción. Debe el corresponsal otro trimestre.

Zuel.—S. A.—Renovada suscripción.

Tijola.—F. S. L.—Pago 31 Marzo.

Serracines.—G. R.—Renovada suscripción. Mandar su importe.

Casas de Palomero.—M. R. S.—Pago 15 Junio.

Forzanes.—A. L.—Tiene V. pagado hasta 15 Marzo. Se manda queja a Correos.

Arnedo.—M. E.—Renovada suscripción.

Tarazona.—S. R. Nos remite una segunda libranza de 24 rs. D. S. R. de Albalade, para pago de su suscripción por seis meses hasta 30 Junio.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, DEL 25 DEL 26, ALZA, BAJA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exter., Deuda del personal, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotecar., Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres a 90 d.f., Paris a 8 d. v.

ESPECTACULOS

8 1/2 Opera.—Gran baile de mascarar. Mañana El Profeta.

8 1/2 Español.—La vida es sueño.—La comedia de Maravillas. Mañana por la tarde El caballero de Gracia; por la noche, la de hoy.

8 1/2 Circo.—Nobleza obliga.—La llave de la gabela. Mañana por la tarde La pata de cabra; por la noche, la misma de hoy.

8 1/2 Zarzuela.—Las Colegiales de Puerto Real. Mañana por la tarde Pan y toros.

8 1/2 Alhambra.—No hay funcion.

8 Martín.—El vecino de enfrente.—El talisman de Felisa.—Pátria.—baile.

7 Capellanes.—De peligro en peligro.—Republica ó monarquía.—Francia y España.—Andese usted con bromas.—baile.

Galería de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo, 23. Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anochecer a las once.

SANTO DE MAÑANA.

San Julian, ob., patron de Cuenca, San Valero, San Tirso, cats. mrs., San Fabián mr., San Jaime, ermitaño y la Aparición de Santa Inés.—En Cadix y Barcelona, San Cirilo. Se gana el jubileo de cuarenta horas en el segundo monasterio de las Salesas (calle Ancha).

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—S. Francisco de Sales ob. y el y S. Nupicio, y el martes sta. Matyana vg. y mr. y S. Lesmes.
Juicio.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en el parroquial de S. Bartolomé, y el martes en la de las religiosas Carmelitas y la de Sta. Clara.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 27.
Trigo del país, de 12'00 á 14'25 pts.
Cebada, de 4'75 á 5'00
Maiz, de 7'50 á 8'00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Cartia	12 30 n.	2 30 m.
de J. C.	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante	8 25 n.	1 t.
de Lorca	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO
de la plaza de Roma.
Funcion para hoy á las 7 de la noche.—25 del segundo abono.
El drama histórico en 3 actos y un prólogo, titulado: *Jáime el Barbujo*
6 los
Andados de la sierra de Creyente.
Seguirá el baile español, *El viejo y la mujer.*
Pando fin con la pieza en un acto.
Me conviene esta mujer.
Entrada general, 3 reales.—Id. el paraiso, 1 y medio.
NOTA. El miércoles se ejecutará a beneficio de la primera hermanita, la comedia en 3 actos, *Trampas inocentes*, y el aproposito lirico-budable, *Conchal*.
GRAN BALLE DE MASCARAS.
FR. R.
Salon del Teatro.
para hoy domingo 25 de agosto á las 11 de la noche.

ANUNCIOS.

Cinco obras del autor D. Anastasio Perillan Garcia, médico cirujano.
Sucesos de la vida de un médico de partido, folleto en verso, 5 rs.
La Medicina Arábica, folleto en prosa, 6 rs.
Apuntes sobre la Academia de Medicina de Córdoba, un tomo, 4 rs.
Médicos Judios, un tomo, 5 rs.
El Amigo de Confianza, tratado de las enfermedades secretas, un tomo, 6 rs.

El Aguijon.

Se publica en Murcia los dias 15 y 30 de cada mes.
Contiene artículos de política y de costumbres, poesias, revistas de salones, de modas y de teatro; cuentos, epigramas, similes, anécdotas, máximas, charadas y gacetas.
Precio de suscripción: en Murcia, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 rs. id.—Número suelto, un real.
Se suscribe en la administración, Trapería, 21, y en la imprenta de este periódico, Zoco, 5.

NOBRIZA

Francisca Garcia, de edad de 23 años, casada, lecha de seis meses. Buén razon calle de S. Anton, número 22, parroquia de S. Andrés.

Se vende un bonito y elegante fante bien vestido y charolado con botones para par. ó para Vea sola caballeria.
Darán razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 24

Relaciones de fincas

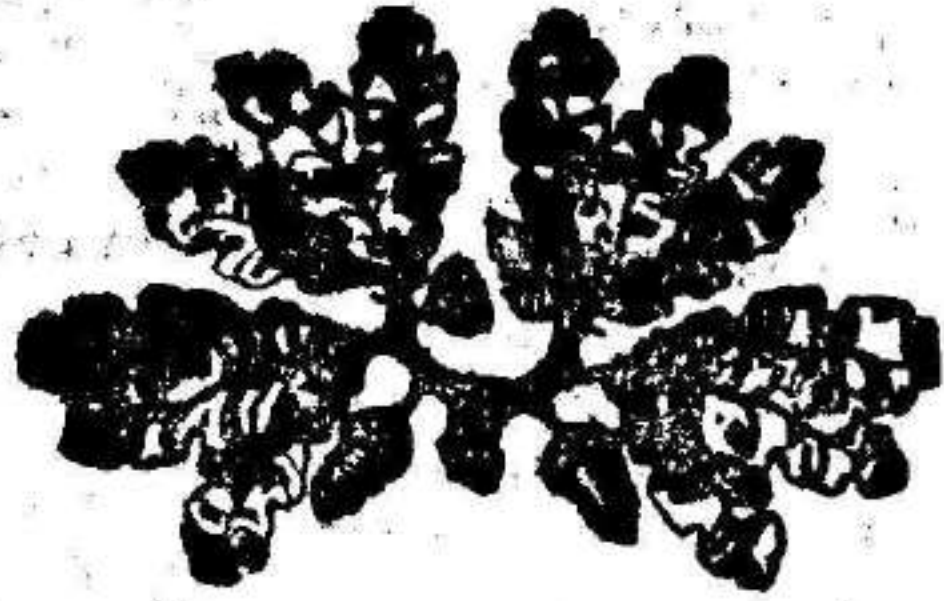
rusticas y urbanas
que para formación del amillara miento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación: se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, 2 20 rs.
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.

LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 céntos. á un real una.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CAPELLLO.
(Privilegiado)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos médicos higienistas y farmacéuticos, para curar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en la comisión de Almazan.

Música celestial

Publícanse con el título *La Voz del Cielo*, las mejores obras para piano, de los ya célebres autores, como son: Unbert, Rêd, T. Rogé, Rosa Monte y Menages; al finísimo precio de un real la entrega de 8 paginas.
Se suscribe en la libreria de José Santamaría, Platería, 31, Murcia. 8-8

SORDERA.

Acústico en miniatura de Abraham Sordo, recientemente inflexible para el alivio de esta enfermedad declarada tal por los médicos y farmacéuticos de las principales ciudades de Europa y numerosos certificados. Este pequeño aparato es imperceptible por ser del color de la piel y produce los mas maravillosos resultados.
Precios: los de plata á 60 rs. y los de plata dorada á 80. Exijase la marca de fábrica y la instrucción.—Dirigirse franco á Mr. Abraham, 15, rue Bassano á Paris.
Depósito para España, Agencia franco-española, Sordo, 41, Madrid. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin y D. Lucas Serrano. 62-19

Ley municipal

DE
20 DE AGOSTO DE 1870
que regirá desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ley electoral

DE
20 DE AGOSTO DE 1870
Y LA
division de distritos
para eleccion de diputados á Cortes: se venden en el establecimiento de LA PAZ, en Murcia, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA
Curacion instantánea de los mas violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España, Sra. I. Ferrer y O.ª, Mentara, 61, pnal. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar.
POR D. FRANCISCO COELLO.
Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, para enterarse de las inscripciones recibidas.—Es admisible el exhibir la credencial.

Fécs de vida y hojas

IE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)
(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticos, reumas, gota, fiebre, histerico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 57,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.
Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

BELLEZA DE LA BOCA
DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCÍAS

EL FLORIS, los POLVOS y la OPIATA dentíficos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, por en los dientes blancos y sólidos, curan la caries y los dolores.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 41.—En Murcia, Martínez y Lucas Serrano, farmacéuticos; Leante y Rafael Almazan. 52-5

PLUS CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.

AGUA DE SALLÉS, PRODUCTO PERFECCIONADO, 44 y 30 rs.
Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Sallés, perfumista químico, 3, rue de Bucy, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 45-6

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.
Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó al Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.
Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.
El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas; ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.
Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtienen café de toda satisfaccion. M. S.

PARA 1872.

GRAN DEPOSITO DE CALENDARIOS,
en el Establecimiento de LA PAZ.
Calendario del antiguo reino de Murcia, conforme con los anuncios astronómicos del Ministerio de Marina y con el santoral y anuncios religiosos mas exactos y completos, por D. Rafael Almazan y Martin; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 2 y 1/2 rs., 9 rs. el 100 y 86 el 1,000.
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Firmamento*; único depósito, un ejemplar 1/2 real y veinticinco 6 rs., 22 rs. el 100; 100 rs. los 500 y 190 el millar.
Calendario del zaragozano D. Mariano Castillo, para cartera, titulado *El profético zaragozano*; único depósito, un ejemplar 2 cuartos y veinticinco 4 reales, y 12 rs. el ciento.
Calendario agrícola del zaragozano D. Mariano Castillo, titulado *El Regalo*;

Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,034. El señor duque de Plaskou, mariscal de la corte, una gastritis.—Núm. 61,476, Sainte Romaine des Isles.—Lodo Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compart, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218 El coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La florita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozando con una completa salud.
Núm. 49,122 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valvedra, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 42 rs.; 1 libra, 26 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)
Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á la pulmonar, y al sistema muscular.
Curan.º 72,448. Cádiz 3 de julio de 1863.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha que lado completamente restablecida.—VICTORTE MOYANO.
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en paquetes de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empacuetado en latas, con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle del Zoco, núm. 5, el qual vende por mayor y menor 150—100

único depósito, un ejemplar 3 reales y seis 15 reales.
Calendario del zaragozano D. Joaquin Yague, titulado *El Cielo* en 1872; ejemplar 5 cuartos y veinticinco 7 rs., 24 rs. el 100; 46 los 200, y 110 rs. 500 ejemplares.

Almanaque de *La Risa*, ramillete de flores, ortigas y abrojos, por D. Eduardo Bustillo y otros escritores, con grabados. Un ejemplar 4 reales y seis 21 reales.
Almanaque *Hispano-Americano*, ilustrado por Ortega y redactado por Luis con la colaboracion de otros escritores. Un ejemplar 4 reales.
Almanaque *El Omnibus*, con multitud de chispeantes grabados y atestado con las ruedas de cuentos, anécdotas, pensamientos agudos, hilvanado por M. B. quet. Un ejemplar 4 reales y seis 21 real.
Almanaque de *Gil Blas*, con gran profusion de caricaturas nuevas, bonos y baratas y gran profusion de versos, epigramas y palos á los amigos. Un ejemplar 4 reales y seis 21 reales.
Agenda de *bufete* ó libro de memoria diario para apuntes de entradas, salidas de caudales y recuerdos, con calendario, cuentas ajustadas, guia de Madrid. Un ejemplar 10 reales y seis 54 reales.
Agenda de *las familias*, con cuentas ajustadas y listas para anotar el diario de la casa y el semanal de la lavandera y planchadora. Un ejemplar 4 reales y seis 56 reales.
Agenda de *la lavandera*, con cuentas ajustadas y listas semanales para apunte de la ropa que se entrega y paga. Un ejemplar 2 y 1/2 reales y 14 reales.
Los gastos de transporte son de cuenta del comprador. No se sirve pedido que no acompañe el importe. Los pedidos deben dirigirse á D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, n.º 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

OJOS.—Pomada anti-oftálmica de la vinda Farnier.

Este precioso remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditado éxito y está autorizado por decreto de 13 de setiembre de 1819 se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificacion que redunde siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado, con un sello de laere encarnado sobre el budo, con la inicial T. Exijase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.
Para la venta al por mayor, dirigirse á M. Theulier aíné & Thivier—Francia (Bordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

L'EAU DENTIFRICE CORDILIÈRES
RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca; su empleo diario y el de los POLVOS DENTIFRÍFICOS DE LAS COM. DILLERAS, precavo y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries.—Depósito, 64, rue Hauteville, Paris, Barana, Sarra y C.ª, drog. España. Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 41, Madrid.
En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, D. Lucas Serrano y D. Pedro Leante. 52-11

A LOS COMERCIANTES

Papel marca irlandesa, con raya azul, buena calidad, en paquete de 250 cartas á 17 rs.
Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuho, á 4 rs.
Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés.
La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la comprende precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercaderias.
Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, rúm. donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para grabadas en acero con suma delicadeza.
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igualmente grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.